Comunicado: Descarta SMyT persecución a transportistas de la zona oriente **[1]**

[2]

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) descarta que exista alguna persecución en contra de transportistas de la zona oriente de Morelos; la instrucción del Gobernador Constitucional del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo ha sido muy clara: la ley se aplica sin distinciones de ningún tipo y nadie puede estar por encima de ella.
La seguridad de los usuarios del transporte público en todo el territorio estatal es una prioridad, es por ello que desde el inicio de esta administración se realizan operativos permanentes para verificar que las unidades que brindan este servicio cuenten con la documentación requerida para poder circular.
Los vehículos que hoy exigen que se regularicen no cuentan con seguro de viajero que ampare al usuario o daños a terceros por no ser concesionarios.
En tal sentido, la SMyT reitera una vez más su apertura al diálogo, porque no es con bloqueos de vialidades como se dará solución a una problemática generada intencionalmente por ex servidores públicos, al entregar permisos carentes de legalidad y que hoy son quienes manipulan a los inconformes.
Las unidades que cuentan con la documentación en regla, prestan el servicio de transporte público, con y sin itinerario fijo, con absoluta normalidad, incluidos los hoy manifestantes que son en su mayoría concesionarios del servicio público, lo cual es muestra de que la ley se aplica sin distingo alguno.

Temas: Vialidad y Transporte [3]
Perfiles: Público en General [4]

URL de origen: https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/532

Enlaces
[1] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-descarta-smyt-persecucion-transportistas-de-la-zona-oriente
[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin21-01.jpg
[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte
[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general